

INSTRUCTIVO

INS/MMM/DGP/N°0006/2025
I/03636-2025

DE : Sr. Alejandro Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

A : Sr. Ismael Charly Rodríguez Marza
**VICEMINISTRO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y
DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO**

Sr. Mauricio Guzmán Mújica
VICEMINISTRO DE COOPERATIVAS MINERAS

Ing. Allen Marcelo Ballesteros Lopez
**VICEMINISTRO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y
FISCALIZACIÓN**

Abg. Noemi Gutiérrez Argollo
JEFE DE GABINETE

Lic. Lidia Esther Pommier Velasco
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Sandro Ayala Mendoza
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Abg. Giovanna Lisbeth Elías García
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abg. Carlos Francisco Montoya Pérez
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN**

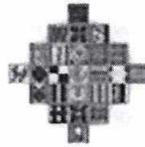
Lic. Patricia López Villarroel
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Denis Ronald Miranda Lozano
JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**REF. : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL PARA FORMULACIÓN DEL POA Y
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GESTIÓN 2026**

FECHA: La Paz, 05 de agosto de 2025

Conforme a lo establecido en el parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 23 de la Ley N°777, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2026 y en atención al Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/USP N°436/2025 emitido por el Órgano Rector, y a los



lineamientos establecidos en la capacitación de fecha 4 de agosto de la presente gestión, se **INSTRUYE** al personal del Ministerio de Minería y Metalurgia, el llenado y remisión de los Formularios del Plan Operativo Anual - POA 2026 y Formulario de Requerimiento de Gastos 2026; información necesaria, que permitirá la elaboración del Plan Operativo Anual y la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 de esta Cartera de Estado.

En ese contexto, la información deberá ser remitida en **formato digital y físico** a la Dirección General de Planificación y Dirección General de Asuntos Administrativos, hasta el día **jueves 14 de agosto horas 16:30** impostergablemente, según lo siguiente:

FORMULARIO	REMITIR A	DIGITAL AL CORREO:
Formulario (Matriz POA, Determinación de Operaciones y Tareas Específicas) (*)	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	alopez@mineria.gob.bo
Formulario de requerimientos de Formulario de Articulación POA – Presupuesto (*)	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	sbustillos@mineria.gob.bo

(*) Los formularios serán remitidos al correo institucional para su llenado correspondiente

El incumplimiento al presente instructivo, será pasible a sanciones de acuerdo a normativa Interna de la Entidad.

Atentamente.



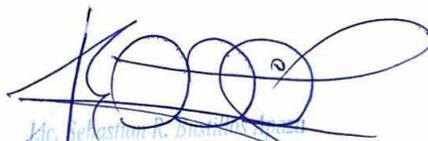
Alejandro Santos Laura
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

c.c. Arch.
Adjuntos: Formularios
Alq//sba

ENTIDAD : 076 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
PROGRAMACION PRESUPUESTARIA
TECHOS PRESUPUESTARIOS - GESTION 2026

AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		TOTAL TECHO 2026
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL - UCS	521.918,32
	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA - UAI	31.898,24
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - UT	42.680,00
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DGP		25.960,00
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA		3.840.775,84
	SISTEMAS	444.885,76
	ARCHIVO	80.016,64
	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - UARH	2.397.412,16
	RECURSOS HUMANOS	704.000,00
	ACTIVOS FIJOS	385.783,20
	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES	1.307.628,96
	UNIDAD FINANCIERA - UF	918.461,28
	PASAJES Y VIATICOS	918.461,28
	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - UAJ	39.678,88
	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICO - UGJ	49.500,00
TOTAL PROGRAMADO		4.552.411,28

(*) Las Unidades Organizacionales que por las características de sus actividades tengan la necesidad de realizar viajes, deberán realizar la programación de viajes para la gestión 2026, asimismo la estimación de los recursos necesarios para dar cumplimiento a dicha programación.


 Lic. *Asistido* *A. BARRERA*
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLOGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO
MINERO METALURGICO
 PROGRAMACION PRESUPUESTARIA
 TECHOS PRESUPUESTARIOS - GESTION 2026

AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL	TOTAL TECHO 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN	22.022,00
UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS	22.022,00
UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	0,00
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PUBLICA	47.348,40
UNIDAD DE CONSULTA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	10.995,60
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	36.352,80
TOTAL PROGRAMADO	69.370,40

(*) Las Unidades Organizacionales que por las características de sus actividades tengan la necesidad de realizar viajes, deberán realizar la programación de viajes para la gestión 2026, asimismo la estimación de los recursos necesarios para dar cumplimiento a dicha programación.

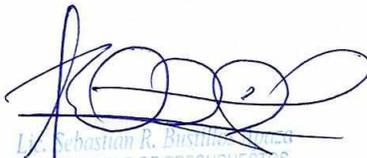

 Lic. Sebastian R. ...
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS

PROGRAMACION PRESUPUESTARIA TECHOS PRESUPUESTARIOS - GESTION 2026

AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL	TOTAL TECHO 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS - DGCM	
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	25.854,40
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16.172,64
TOTAL PROGRAMADO	42.027,04

necesidad de realizar viajes, deberan realizar la programacion de viajes para la gestion 2026, asimismo la estimacion de los recursos necesarios para dar cumplimiento a dicha programacion.



Sebastian R. Bustamante
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION
PROGRAMACION PRESUPUESTARIA
TECHOS PRESUPUESTARIOS - GESTION 2026

AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL	TOTAL TECHO 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN	
UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA	158.400,00
UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	34.386,88
UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	65.902,32
TOTAL PROGRAMADO	258.689,20

(*) Las Unidades Organizacionales que por las características de sus actividades tengan la necesidad de realizar viajes, deberán realizar la programación de viajes para la gestión 2026, asimismo la estimación de los recursos necesarios para dar cumplimiento a dicha



L. Sebastian B. ...
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA